

Objetivo del grupo de trabajo

Complemento Carta Porte

Proponer un espacio colaborativo de trabajo, con la finalidad de **estandarizar el medio de comunicación para el intercambio electrónico de datos** entre empresas contratantes de servicios de autotransporte y las empresas transportistas, simplificando el llenado de los datos requeridos **para el cumplimiento del complemento carta porte.**



Alcance Autotransporte:

- Empresas que subcontratan servicios logísticos con un tercero
- Empresas fabricantes que utilizan su flota propia
- Empresas que prestan servicios de logística de autotransporte
- PACs de facturación
- Asociaciones interesadas en el cumplimiento de carta porte de sus agremiados

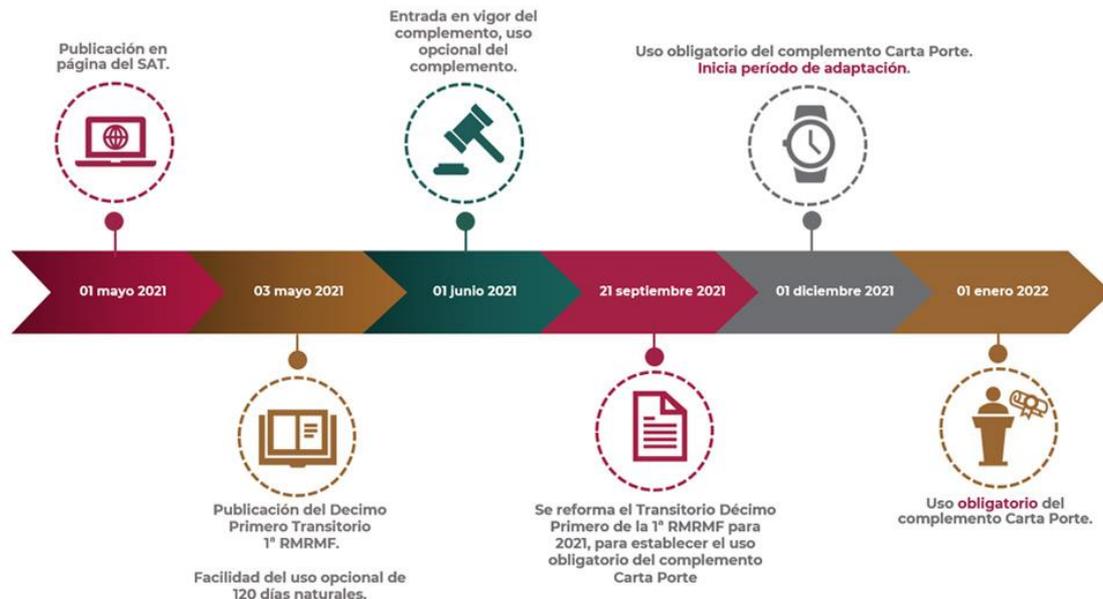
Nota: El alcance puede ser replicable a futuro con otros medios de transporte de ser necesario (marítimo, aéreo, ferroviario)

Contexto Complemento Carta Porte



Introducción Complemento Carta Porte

El primero de mayo del 2021 el Servicio de Administración Tributaria publicó el complemento carta porte con base en el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación. Dicho complemento, además de incorporar al CFDI información relacionada a las mercancías, ubicaciones de origen, puntos intermedios y destinos, así como lo referente al medio por el que se transportan, comprueba la recepción o entrega de la mercancía, su legal posesión y traslado.



Introducción Complemento Carta Porte

¿Qué información se integra en el complemento Carta Porte?

- Toda la relacionada a los bienes o mercancías, ubicaciones de origen, puntos intermedios y destinos, así como lo referente al medio por el que se transportan; ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial; y en su caso, incorporar la información para el traslado de hidrocarburos y petrolíferos.

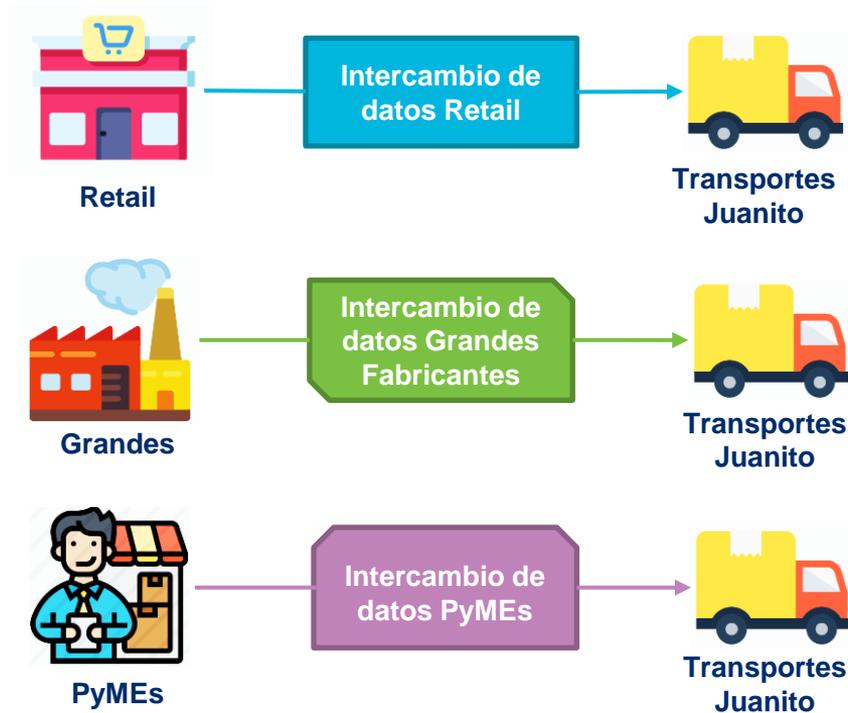
¿Quiénes deben emitir el CFDI con complemento Carta Porte?

- Si te dedicas al traslado de bienes o mercancías, emite un **CFDI de tipo Ingreso con complemento Carta Porte** y ampara el cobro por el servicio que estás prestando, así como el traslado en territorio nacional.
- Si eres la o el propietario de los bienes o mercancías o actúas como intermediario o agente de transporte y necesitas trasladar mercancías, emite un **CFDI de tipo Traslado con complemento Carta Porte** y ampara el traslado por territorio nacional.

Estándar de comunicación



Problemática a resolver

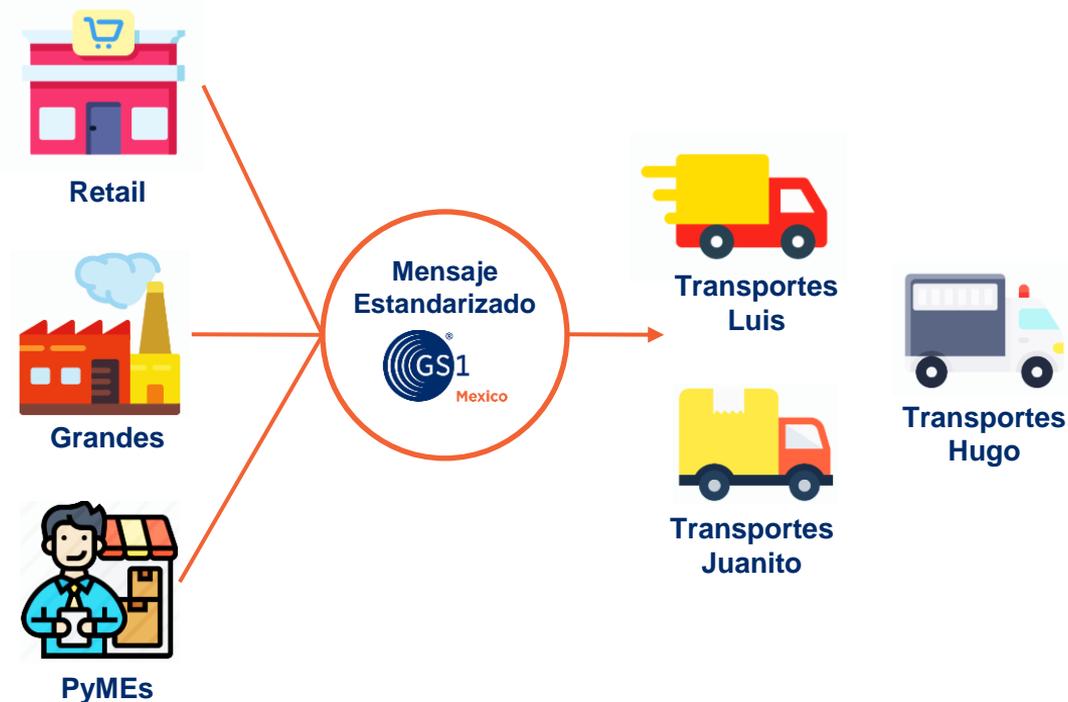


Las empresas contratantes y los transportistas deben trabajar para **garantizar que la información sea completa, confiable y precisa en el formato estándar** publicado por el SAT.

Sin embargo, **hoy en día no existe un canal de comunicación homologado** para que los datos entre socios comerciales puedan ser complementados con este nuevo requerimiento.



¿Qué pasaría si...?



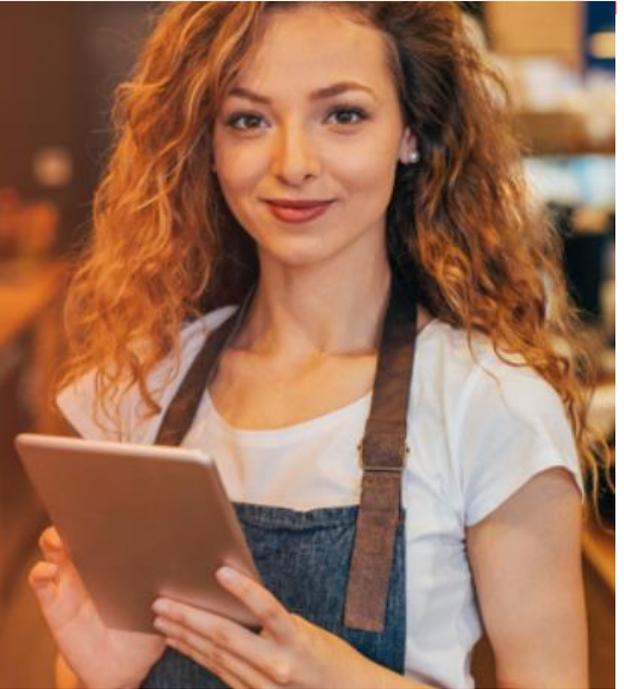
- ✓ Estándar que permite un intercambio de datos eficiente
- ✓ Simplifica el complemento de información entre socios comerciales para el cumplimiento de la carta porte
- ✓ Disminuye errores y redundancia de datos en múltiples sistemas
- ✓ Posibilidad de cambiar o integrar nuevos proveedores sin mayor esfuerzo

Solución a desarrollar

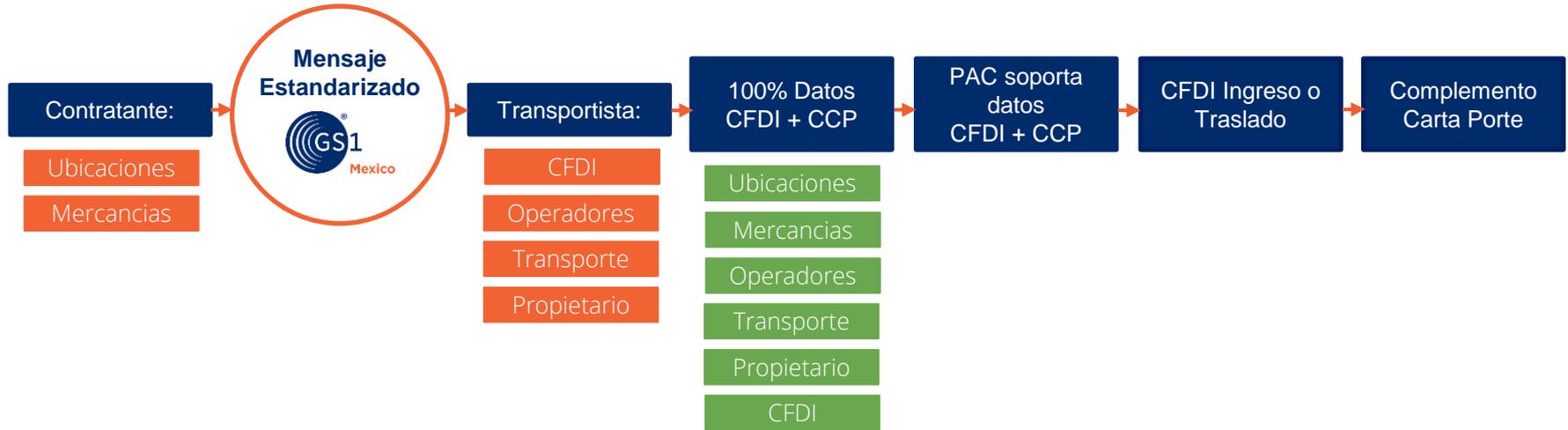


Propuesta de solución

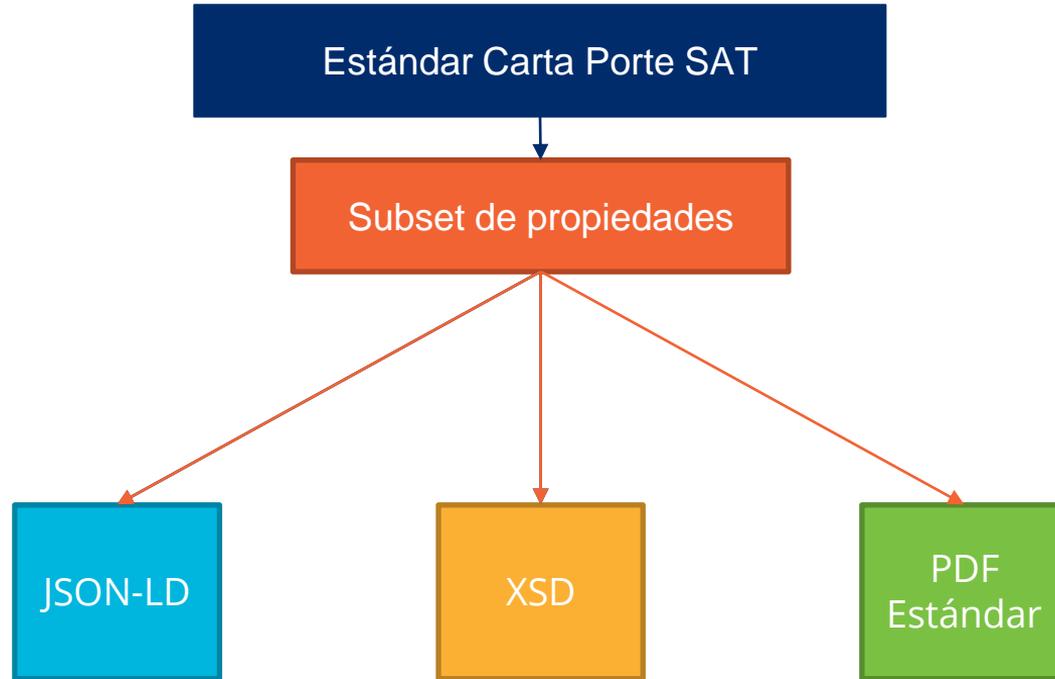
Definir un subconjunto del estándar del complemento carta porte publicado por el SAT y un mensaje estandarizado para su envío electrónico B2B, el cual tendrá como objetivo eficientar el proceso de entrega y recepción de datos del complemento, además de eliminar errores e información redundante.



Mensaje estandarizado GS1



Entregables



Beneficios del mensaje estándar



Beneficios del estándar para fabricantes y retailers



- ❖ Les permitirá crear un único mensaje para sus diferentes empresas prestadoras de servicios de transporte con las que trabajan, disminuyendo los costos y simplificando el proceso de implementación para el intercambio de datos
- ❖ A largo plazo, el mantenimiento y soporte de dicho mensaje disminuye en gran escala la posibilidad de cambiar o integrar nuevos proveedores sin mayor esfuerzo, generando beneficio a lo largo de la regulación

Beneficios del estándar para transportistas



- ❖ Les permitirá disminuir los costos tecnológicos al poder recibir un único mensaje de sus diferentes clientes o socios comerciales
- ❖ Podrán aceptar cambios en tiempo real de cambios de las mercancías a ser entregadas sin afectar sus operaciones y manteniendo la posibilidad de generar la carta porte sin mayor complicación
- ❖ Evitar implementaciones por clientes y mantenimientos a largo plazo al adoptar un estándar masivo e implementado en múltiples sistemas

Gracias por tu participación.



Cesar Silvestre
EDI Product Owner
E csilvestre@gs1mexico.org
T +52 (55) 5249 5200 ext. 4208
M +52 (55) 5068 0841

Visita: www.gs1mexico.org



GS1.Mexico



@GS1_Mx



gs1-mexico



GS1Mex



gs1mexico

